



71000

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "DISPOSITIVO PARA EL AJUSTE DE UNA PARTE DEL SOMIER EN CAMAS PARTICULARMENTE CAMAS PARA ENFERMOS", a favor de la razón social INDUSTRIAS G.A.M.A., S.A., domiciliada en BARCELONA, Carretera de Sarriá, 11,13.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo para el ajuste de una parte del somier en camas, particularmente camas para enfermos.

5. Más concretamente el objeto de la presente invención es un mecanismo en una cama, por ejemplo en un lecho de enfermo, para el ajuste de una parte del armazón de colchón, por ejemplo de la parte de cabeza del mismo, mediante una bomba impelente que puede ser accionada por la persona acostada en la cama. Tales bombas impelentes, por ejemplo bombas hidráulicas, son conocidas, y presentan un cilindro, así como un émbolo movible en

10.

71000



vaivén mediante palanca de accionamiento.

- Dispositivos conocidos presentan la desventaja de que, si son utilizados para el ajuste de la parte de cabeza del armazón de colchón, pueden ser accionadas cada vez más difícilmente por la persona que está acostada en la cama a medida que va aumentando el ángulo de levantamiento de esta parte de cabeza. Según la invención el cilindro y un árbol de la palanca de accionamiento están alojados de modo inclinable en el armazón de colchón y al ajustarse la parte ajustable del armazón de colchón ellos son ajustados juntamente. Por este desarrollo del mecanismo se puede lograr que la palanca de accionamiento se encuentra siempre en una posición favorable, pudiendo ser servido fácilmente y bajo condiciones favorables siempre iguales por una persona que está acostada o bien sentada en la cama.
- Una forma de realización a modo de ejemplo del objeto de la invención se dilucidará ahora con referencia al dibujo adjunto. En el mismo enseña la
- Figura 1 una vista lateral de una armadura de cama, a cuyo efecto son indicadas únicamente las piezas necesarias para el entendimiento de la invención,
- la figura 2 es una vista lateral correspondiente a la fig 1 de detalles en escala mayor,
- la figura 3 una planta relativa a la fig 2,
- la fig 4 una sección según la línea IV-IV de la fig 3.
- En el dibujo, 1 denota la armadura de cama y 2 el armazón de colchón, cuya parte de cabeza 3 está unida articuladamente mediante chavetas 4 con la parte restante del armazón de colchón. Para el ajuste de la parte de cabeza 3 está provista una bomba impelente que puede ser accionada mediante la palanca de accionamiento 6 por el paciente acostado en la cama. El ci-

71000



5. lindro 5 de la bomba está alojado de modo girable alrededor del eje 7 en los brazos 7-a del armazón de colchón 2. El vástago elevador 8 que ajusta la parte de cabeza 3 está articulado mediante la chaveta 9 en una prolongación 10 de la parte 3. El ajuste del vástago de levantamiento 8 se efectúa mediante la palanca de accionamiento 6 de modo de por si conocido, por cuya razón no están representados los detalles relativos a ello, ni dilucidados. Al efecto, la palanca de accionamiento 6 está comunicada con un árbol 11 girable de modo abajo expuesto. Con el árbol 11
10. está fijamente unido un brazo de palanca 13 al que está articulada una varilla de dos piezas 14. El otro extremo de la varilla 14 está conectado de modo articulado con un brazo de palanca 15 que se encuentra en comunicación funcional sobre su eje de giro 17 con un vástago transportador, alojado en el cilindro 5. Con
15. la palanca 6 se puede accionar de modo de por si conocido el vástago transportador de movimiento en vaivén, no dibujado, de modo que el vástago elevador 8 es elevado por el medio de presión transportador. Como se aprecia por las Figs 3 y 4, el árbol de giro 11 está alojado en un manguito 25 fijamente unido
20. con el armazón 2, de manera que con un giro del cilindro 5 alrededor del eje 7 es girado el árbol de giro 11 de la palanca de accionamiento 6 alrededor de su eje de giro. De esta alteración de posición del árbol de giro 11 resulta que durante el ajuste de la parte de cabeza 3 la palanca de accionamiento 6 es
25. inclinada de modo creciente de la posición dibujada en línea seguida según la fig 1, en la posición indicada por puntos y rayas de manera que puede ser accionada por la persona acostada, o bien sentada en la cama en todas las posiciones de la misma con la misma facilidad.
30. Desde luego puede estar desarrollada la varilla 14 tam-

71000



bien en una pieza. Su configuración en dos piezas, no obstante es más conveniente, puesto que con ello se puede intercalar un camino muerto de longitud predeterminada entre brazo de palanca 6 y vástago transportador.

5. En el extremo exterior del árbol 11 está fijado un manguito de enchufe 16 en el que se puede insertar la palanca 6.

10. En la palanca 6 está fijada, además, una clavija transversal 19 que normalmente está situado en una hendidura 20 del manguito 16 e impide la torsión de la palanca 6 alrededor de su sitio de alojamiento en el interior del manguito 16. Por consiguiente, la palanca 6 puede ser fácilmente retirada, o bien insertada.

15. El modelo dentro de su esencialidad puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de las indicadas y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construido en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =

20.

N O T A

Descrito el objeto y utilidad del invento lo que se declara como no divulgado ni practicado en España comprende las siguientes reivindicaciones:

25. 1. Dispositivo para el ajuste de una parte del somier en camas particularmente camas para enfermos, de la clase que comprende la acción de una bomba impelente accionada por el propio ocupante de la cama, presentando un cilindro y un émbolo mo-



71000

vible en vaivén mediante palanca de accionamiento, caracterizado por el hecho de que el cilindro y un árbol de la palanca de accionamiento están alojados de modo inclinable en el armazón del somier y porque son ajustados juntamente por el somier cuando éste es ajustado.

5.

2. Dispositivo según la anterior reivindicación caracterizado porque la palanca de accionamiento es desplazable axialmente en un manguito (16) fijamente unido a un árbol (11) pudiendo ser conectado de modo no giratorio con el manguito en por lo menos una posición.

10.

3. Dispositivo para el ajuste de una parte del somier en camas, particularmente camas para enfermos.

Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

15.

Madrid, a 17 de Enero de 1959,

INDUSTRIAS G.A.M.A., S.A.

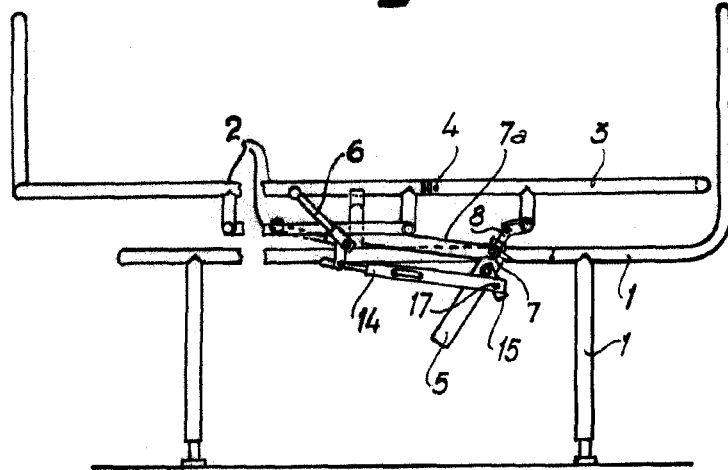
p. a.

JAIMÉ ISERN MIRALLES
P. P.

R/rm.



Fig. 1



71000

Fig. 2

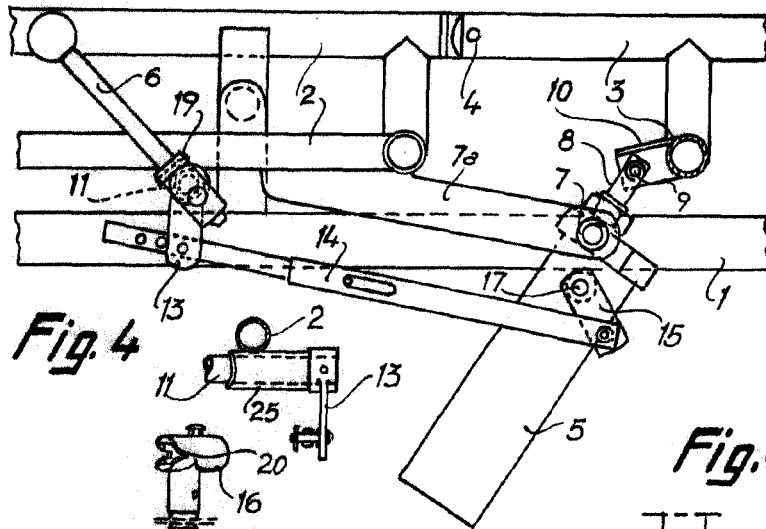


Fig. 4

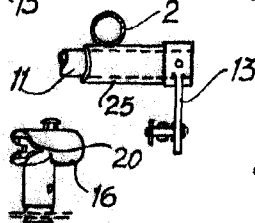
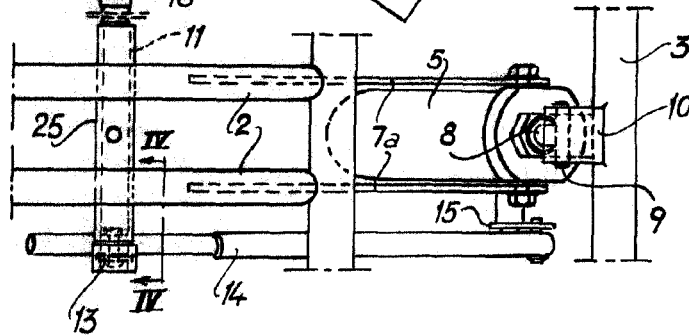


Fig. 3



Madrid, 17 ENE. 1959

p.p. Jaime Isern

